

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

(en miles de pesos uruguayos)

ESTADO DE SITUACION AL 31/12/02

ACTIVO	31/12/02	31/12/01
ACTIVOS EXTERNOS	103,158,615.44	57,821,295.08
ACTIVOS DE RESERVA	34,819,307.48	46,693,970.36
ORO MONETARIO	79,378.88	34,080.00
TENENCIA DE D.E.G.	155,676.20	27,416.86
TRAMO DE RESERVA EN EL F.M.I.		661,521.39
DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	18,964,500.35	19,007,889.76
VALORES DEL EXTERIOR		15,843,714.98
RECURSOS AFECTADOS AL F.E.S.B.	13,804,656.36	
FONDOS ADMINISTRADOS POR TERCEROS		9,297,865.11
OTROS ACTIVOS DE RESERVA (NOTA 4)	1,815,095.69	1,821,482.26
ACTIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES (NOTA 5)	64,540,645.60	9,502,927.64
OTROS ACTIVOS EXTERNOS (NOTA 6)	3,798,662.36	1,624,397.08
ACTIVOS INTERNOS	68,107,336.31	38,869,416.85
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (NOTA 7)	58,359,953.35	27,078,432.16
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO (NOTA 8)	2,965,041.23	10,207,649.07
OTROS ACTIVOS INTERNOS (NOTA 9)	6,782,341.73	1,583,335.62
TOTAL ACTIVO	171,265,951.75	96,690,711.93
PASIVO	31/12/02	31/12/01
PASIVOS EXTERNOS	76,729,886.51	25,298,078.56
PASIVOS DE RESERVA	2,116,618.49	2,953,840.90
USO DEL CREDITO DEL F.M.I. (NOTA 10)	2,116,616.77	2,130,245.24
OTROS PASIVOS DE RESERVA (NOTA 11)	1.72	823,595.66
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (NOTA 12)	11,509,650.17	6,598,196.09
CUENTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES (NOTA 13)	61,163,221.59	7,802,228.73
OTROS PASIVOS EXTERNOS (NOTA 14)	1,940,396.26	7,943,812.84
PASIVOS INTERNOS	95,751,766.45	72,508,395.24
BILLETES Y MONEDAS EMITIDOS	10,001,226.28	9,448,670.32
PASIVOS CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (NOTA 15)	22,998,665.95	16,242,423.16
PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO (NOTA 16)	29,707,583.54	30,185,764.82
FONDO ESTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO (NOTA 17)	13,804,656.36	
VALORES EMITIDOS (NOTA 18)	13,448,647.89	12,423,293.13
OTROS PASIVOS INTERNOS (NOTA 19)	5,790,986.43	4,208,243.81
PATRIMONIAL	-1,215,701.21	-1,115,761.87
CAPITAL (NOTA 20a)	1,244,483.41	988,126.41
AJUSTES AL PATRIMONIO (NOTA 20b)	-1,365,704.65	172,750.51
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2,276,638.79	-1,968,238.24
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,182,158.82	-308,400.55
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	171,265,951.75	96,690,711.93
CTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS (NOTA 21 - NOTA 22)	179,968,767.76	127,379,363.54

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO 01/01/02 - 31/12/02 (en miles de pesos uruguayos)

INGRESOS	01/01/02	_ 31/12/02	01/01/01	- 31/12/01
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		3,794.13		4,030.49
INGRESOS FINANCIEROS		7,007,882.46		3,496,365.30
SECTOR EXTERNO		1,185,882.89		2,138,438.79
INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR EXTERNO (NOTA 23a)		984,147.69		1,637,723.96
DIFERENCIA DE COT. ACC. BONOS Y VAL. DEL EXT.		169,291.84		423,092.90
COMISIONES SECTOR EXTERNO		35.48		
OTROS INGRESOS SECTOR EXTERNO		32,407.88		77,621.93
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		2,156,255.50		895,390.15
INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (NOTA 23b)		2,156,255.50		895,057.56
COMISIONES SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO				332.59
SECTOR FINANCIERO		1,715,184.38		155,660.57
INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR FINANCIERO (NOTA 23c)		1,579,380.47		115,075.96
OTROS INGRESOS - SECTOR FINANCIERO		135,803.91		40,584.61
INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO		6,929.33		7,463.72
OTROS INGRESOS FINANCIEROS (NOTA 23d)		1,943,630.36		299,412.07
OTRAS CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS (NOTA 24)		562,680.79		48,446.49
TOTAL DE RESULTADOS ACREEDORES		7,574,357.38		3,548,842.28
GASTOS	01/01/02	_ 31/12/02	01/01/01	- 31/12/01
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		589,342.97		550,297.05
GASTOS FINANCIEROS		4,000,372.89		3,223,131.60
SECTOR EXTERNO		1,257,370.61		823,978.46
INTERESES POR PASIVOS SECTOR EXTERNO (NOTA 25a)		904,330.91		674,011.63
DIFERENCIA DE COTIZACION ACC. BONOS Y VALORES		269,956.19		96,955.54
COMISIONES SECTOR EXTERNO		16,840.34		14,647.38
OTROS GASTOS SECTOR EXTERNO		66,243.17		38,363.91
INTERESES POR PASIVOS SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (NOTA 25b)		278,306.81		221,426.82
INTERESES POR PASIVOS SECTOR FINANCIERO (NOTA 25c)		1,824,504.76		1,720,714.30
INTERESES POR PASIVOS SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (NOTA 25d)		14,235.51		12,441.32
OTROS GASTOS FINANCIEROS (NOTA 25e)		625,955.20		444,570.70
OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS (NOTA 26)		1,802,482.70		83,814.18
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,182,158.82		-308,400.55
TOTAL DE RESULTADOS DEUDORES		7,574,357.38		3,548,842.28

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR EL PERIODO 01/01/02 - 31/12/02

(FONDOS = DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES)

(en miles de pesos uruguayos)

SALDO INICIAL	19.007.889,76
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-37.783.721,92
FUENTES	
USO DEL CRÉDITO DEL FMI OTORGADO AL GOBIERNO (NOTA 28.a)	13.554.095,29
DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS DE ORG.INTERNACIONALES OTORGADOS AL GOBIERNO	5.597.332,46
COLOCACIONES NETAS ESPECIALES EN EL EXTERIOR (NOTA 28.b)	2.171.107,30
TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR OTRAS INST.FINANCIERAS NO MONETARIAS	493.940,81
DEPÓSITOS NETOS RECIBIDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	918.098,08
FONDOS NETOS RECIBIDOS POR CONVENIOS DE CRÉDITO RECÍPROCO	59.106,41
OTRAS FUENTES DE FONDOS	54.557,07
USOS	
TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR INST.DE INTERMEDIACION FINANCIERA	-49.629.330,67
TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR GOBIERNO CENTRAL	-8.327.922,14
TRANSFERENCIAS NETAS AL EXTERIOR EMPRESAS PÚBLICAS	-1.798.030,76
FONDOS NETOS PROVENIENTES DE RESULTADOS (NOTA 28.c)	-623.452,32
OPERACIÓN CAPS GOBIERNO	-253.223,45
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	33.243.575,16
FUENTES	
FONDOS PROVENIENTES DE INVERSIONES EN EL EXTERIOR	33.426.346,74
USOS	
APORTES Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	-175.343,94
COMPRA DE BIENES DE ACTIVO FIJO	-7.427,64
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-804.487,54
FUENTES	
UTILIZACIÓN DE LOS APORTES EN DEG AL FMI	1.181.315,19
FONDOS RECIBIDOS POR CONVENIO CON EL B.I.D. (NOTA 28.d)	3.189,88
USOS	
COMPRAS NETAS DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	-1.124.656,35
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	-864.336,26
FLUJO DE FONDOS NETO	-5.344.634,30
SALDO DE FONDOS EXCLUIDO EL EFECTO DEL TIPO DE CAMBIO	13.663.255,46
EFFECTO DE LA VARIACION DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE LAS DIVISAS	5.301.244,89
SALDO FINAL	18.964.500,35

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

AREA DE CONTADURIA

DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

CUADRO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO AL 31/12/02

(En Miles de Pesos Uruguayos)

	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL DEL PATRIMONIO
		Reval. Activo Fijo y Realizable	Reval. Posic.Gral. Oro y Divisas Art.28 Carta Org.			
Saldos al 31/12/01	988,126.41	86,961.38	85,789.13	-1,968,238.24	-308,400.55	-1,115,761.87
Aumento de Capital por:						
Ajuste Art. 8 Carta Orgánica	256,357.00					256,357.00
Ajuste al Patrimonio						
Revaluación Activo Fijo y Realizable		115,596.55				115,596.55
Revaluación de la Posición General en Oro y Divisas Art. 28 Carta Orgánica			-1,654,051.71			-1,654,051.71
Saldo de la Revaluación de la Posición Art. 28 Carta Orgánica al 31/12/01			0.00			0.00
Resultado del Ejercicio 31/12/01				-308,400.55	308,400.55	0.00
Resultado del Ejercicio 31/12/02					1,182,158.82	1,182,158.82
Saldos al 31/12/02	1,244,483.41	202,557.93	-1,568,262.58	-2,276,638.79	1,182,158.82	-1,215,701.21

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AREA DE CONTADURIA
DEPARTAMENTO TECNICO CONTABLE

CUADRO DE REVALUACION Y AMORTIZACION DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO
(POR EL PERIODO 01/01/02 - 31/12/02)

(en miles de pesos uruguayos)

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES					AMORTIZACIONES						Valores Netos
	Valor Inicial	Aumentos	Disminuciones	Revaluaciones	Valor Final	Acumuladas al Inicio	Revaluaciones	Bajas	Ajustes de ej. anteriores	Amortización del ejercicio	Acumuladas al Cierre	
Maquinaria, equipos y mobiliario	106.459,18	13.017,50	2.262,18	68.526,25	185.740,75	64.332,19	41.366,51	2.186,50	171,17	19.200,40	122.541,43	63.199,32
Tierras y edificios	186.144,09	0,00	0,00	120.234,04	306.378,13	99.934,09	64.549,34	0,00	0,00	5.771,49	170.254,92	136.123,21
Construcciones, mejoras y reparaciones	76.497,86	101,97	0,00	49.411,44	126.011,27	42.885,04	27.700,28	0,00	0,00	3.389,64	73.974,96	52.036,31
Herramientas	2.916,82	0,00	0,00	1.884,04	4.800,86	2.857,97	1.846,02	0,00	0,00	13,64	4.717,63	83,23
Totales	372.017,95	13.119,47	2.262,18	240.055,77	622.931,01	210.009,29	135.462,15	2.186,50	171,17	28.375,17	371.488,94	251.442,07

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1- NATURALEZA JURÍDICA

El Banco Central del Uruguay creado por el artículo 196 de la Constitución de la República, es un servicio del dominio comercial del Estado organizado bajo la forma de Ente Autónomo y dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera en los términos de la Constitución y de la Ley 16.696 (Carta Orgánica), sus complementarias y modificativas.

2 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Criterio General

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas, según las disposiciones legales y profesionales vigentes en el país, y a los criterios de contabilización dispuestos por la Carta Orgánica de la Institución (Ley 16.696).

Dichos Estados se presentan sobre la base de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos, en moneda extranjera y en derechos especiales de giro, las que se exponen a valores actualizados.

b) Criterios de Valuación

□ Oro y Monedas Extranjeras

La cotización del Dólar USA, los arbitrajes del oro, del D.E.G. y de las monedas extranjeras, son las vigentes al cierre del ejercicio.

COTIZACIÓN				2002	2001
DÓLAR	USA	FONDO	BCU		
COMPRADOR				27,20	14,768

<i>ARBITRAJES</i>	<i>2002</i>	<i>2001</i>
<i>ORO</i>	<i>U\$S 347,20</i>	<i>U\$S 277,00</i>
<i>DEG</i>	<i>U\$S 1,35458</i>	<i>U\$S 1,25562</i>
<i>EURO</i>	<i>U\$S 1,04760</i>	<i>U\$S 0,89080</i>
<i>CORONAS DANESAS</i>	<i>7,09020</i>	<i>8,35150</i>
<i>DOLARES CANADIENSES</i>	<i>1,57860</i>	<i>1,59660</i>
<i>LIBRAS ESTERLINAS</i>	<i>U\$S 1,61110</i>	<i>U\$S 1,45460</i>
<i>YENES</i>	<i>118,53000</i>	<i>130,85000</i>
<i>CORONAS SUECAS</i>	<i>8,73830</i>	<i>10,48860</i>
<i>FRANCOS SUIZOS</i>	<i>1,38690</i>	<i>1,66060</i>

Los arbitrajes precedidos por el signo U\$S significan dólares USA por una unidad monetaria, mientras que los que no presentan dicho signo, representan unidades monetarias por un dólar USA.

□ **Activo Fijo**

Los bienes de Activo Fijo fueron revaluados de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales - Nivel General y amortizados anualmente en los siguientes porcentajes:

Máquinas, equipos y mobiliarios nuevos	20%
Construcciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	10%
Edificios	2%

□ **Inversiones en valores**

Los valores han sido valuados de acuerdo a la cotización del mercado, vigente a la fecha de cierre del ejercicio, incluyendo el correspondiente devengamiento de intereses.

c) Resultados

Los ingresos y gastos han sido afectados a los resultados del ejercicio económico, de acuerdo al principio de lo devengado.

d) Moneda de Registro

Las transacciones realizadas por la Institución se registran en la moneda en que se producen, consolidándose para la presentación de los Estados Financieros en moneda nacional.

e) Previsiones

Se han creado provisiones sobre créditos de dudosa recuperación y sobre juicios con sentencia desfavorable en segunda instancia en los que está pendiente de resolución el recurso de casación, imputándose las cuentas de resultados correspondientes.

f) Variación de la Cotización de Monedas Extranjeras

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 16.696 de 30 de marzo de 1995, los resultados generados en el ejercicio derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro se reflejan en una cuenta de ajustes al patrimonio.

g) Capital

El Capital del Banco Central del Uruguay se aumenta anualmente en función de la variación del Índice de Precios al Consumo (artículo 8 de la ley 16.696 de 30 de marzo de 1995).

h) Ajuste por la variación en el poder adquisitivo de la moneda

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Pronunciamiento N° 14 del Colegio de Contadores y Economistas del Uruguay, habiéndose realizado una evaluación del efecto provocado por las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

Con base en el análisis efectuado se ha decidido no ajustar los Estados Contables del Banco Central del Uruguay en este ejercicio.

De haberse realizado el ajuste integral por inflación, el Resultado por Desvalorización Monetaria del ejercicio 2002 hubiera dado una ganancia de 636.809,26 miles de pesos.

3 -CAMBIOS EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

En el presente ejercicio se introdujeron los siguientes cambios en la presentación del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados:

- Se incorpora información comparativa con el ejercicio anterior
- Se presenta las cifras en miles de pesos uruguayos
- Se revela la información con un mayor nivel de agregación.

A efectos de mantener la apertura de ejercicios anteriores, se desagregan los rubros de los Estados Contables en las notas siguientes.

4 - OTROS ACTIVOS DE RESERVA

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<u>OTROS ACTIVOS DE RESERVA</u>	1.815.095,69	1.821.482,26
CRÉDITOS A NUESTRO FAVOR CON BCOS.CENTRALES	2.721.326,54	1.484.726,23
PREVISIÓN POR INCOBRABILIDAD	(906.230,85)	(492.030,04)
CONTRATOS ARBITRAJE FUTURO	0,00	828.786,07

La previsión por incobrabilidad corresponde a los créditos con el Banco Nacional de Cuba (U\$S 32.397.310,64) y el Banco Central de Nicaragua (U\$S 920.000.-), equivalentes al 31/12/02 a 906.230,85 miles de pesos y al 31/12/01 a 492.030,04 miles de pesos, que fueron totalmente provisionados.

5 - ACTIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>ACTIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES</i>	<i>64.540.645,60</i>	<i>9.502.927,64</i>
DEUDORES POR CAMBIO VENDIDO STAND BY FMI	48.680.666,58	2.117.719,82
APORTES F.M.I.	11.313.788,53	5.022.166,99
APORTES AL B.I.D.	2.862.036,68	1.538.513,20
APORTES AL B.I.R.F.	505.281,78	273.961,37
OTROS APORTES	1.178.872,03	550.566,26

En "deudores por cambio vendido" se incluye la contrapartida en moneda nacional de la totalidad de los acuerdos Stand By suscritos por la República Oriental del Uruguay con el Fondo Monetario Internacional, según lo establecido en el convenio, cuya contrapartida se depositó en la Cuenta N° 1 del F.M.I.

6 - OTROS ACTIVOS EXTERNOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OTROS ACTIVOS EXTERNOS</i>	<i>3.798.662,36</i>	<i>1.624.397,08</i>
DEPÓSITOS ESPECIALES A PLAZO ACUERDOS F.M.I.	557.826,88	133.509,57
DEPÓSITOS EN GARANTÍA DEUDA EXTERNA EN FEDERAL RESERVE	2.750.360,87	1.412.603,44
CONTRATOS SWAP C/CREDIT SUISSE	381.350,20	0,00
OTROS	109.124,41	78.284,07

En el presente ejercicio se realizó un cambio en la exposición de los contratos Swap de cobertura de Bonos en Pesos Chilenos ya que los saldos correspondientes a esta operación se presentan en Otras Cuentas de Activos Externos arrojando un saldo neto cero, mientras que en el ejercicio anterior se revelaban dentro del Activo Interno y del Pasivo Externo. Si se hubiese mantenido el criterio anterior, los Activos Internos y Pasivos Externos hubieran aumentado U\$S 446.018.507,63, equivalente a 12.131.703,41 miles de pesos.

7 - CRÉDITO AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
CRÉDITOS AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	58.359.953,35	27.078.432,16
CONTRATO ARBITRAJE FUTURO	0,00	7.759.460,76
MEF ASUNCIÓN ADEUDOS UTE LEY16226	4.341.874,46	3.028.393,76
ASUNCIÓN PASIVOS LEY 16299	1.389.064,76	903.968,39
CRÉDITOS TRANSFERIDOS LEY 17613 ₁	6.018.262,43	0,00
M.E.F. SUBROGACIÓN BHU OFICIO 844992	5.657.600,00	3.071.744,00
MEF SUBROGACIÓN CONVENIO LEY 17513 ₂	18.017.414,30	0,00
ASISTENCIA FINANCIERA B.H.U LEY 17596 ₃	7.017.600,00	0,00
CARTA ORGÁNICA LEY 16696 ART.8Y28 ₄	7.409.652,41	7.153.295,41
ADELANTOS AL TESORO NACIONAL	268.083,97	268.083,97
EMPRESAS PÚBLICAS DEUDORES REFINANCIAMIENTO	7.035.610,10	4.611.487,51
OTROS	1.204.790,92	281.998,36

₁Ley 17.613 Artículo 24 - Transferencia de créditos de Banca en liquidación al Gobierno

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 26 de la Ley 17.613 se procedió a transferir al Estado los créditos y sus respectivas garantías, que el Banco Central del Uruguay tenía, al 31.12.02, contra los bancos Comercial, Caja Obrera y Montevideo, que se liquidaron de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la citada Ley.

₂Ley 17.513 - Subrogación convenio 2/7/98 del Banco Hipotecario del Uruguay

La Ley 17.513 autoriza al Poder Ejecutivo a capitalizar hasta en U\$S 550.000.000 al Banco Hipotecario del Uruguay por la vía de la subrogación de su deuda con el Banco Central del Uruguay refinanciada según convenio del 02/07/1998. El 30/12/02 el Poder Ejecutivo resolvió subrogar con fecha 31/12/02 el monto adeudado según convenio del año 1998 y con las condiciones fijadas por la RD 233/2002 del 10/05/02, la que establecía que la deuda se convertiría a moneda nacional reajutable por la variación del Índice de Precios al Consumo. Las resoluciones del Poder Ejecutivo y del Banco Central del Uruguay, establecían que la conversión de la unidad de cuenta no debe afectar la posición en moneda extranjera del Banco, para lo cual el Banco Central se encuentra facultado a debitar de las cuentas del Gobierno los correspondientes importes en moneda extranjera.

₃Ley 17.596 - Subrogación asistencia financiera al Banco Hipotecario del Uruguay

La Ley 17.596 en su artículo 17, autoriza al Poder Ejecutivo a subrogar la deuda que el Banco Hipotecario del Uruguay mantiene con el Banco Central del Uruguay en concepto de Asistencia Financiera, hasta un máximo de U\$S 258.000.000. El 29/1/03 el Poder Ejecutivo resolvió subrogar la citada deuda con fecha 31/12/02.

₄Ley 16.696 - Aportes de capital - Artículo 8° de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay

El artículo 8 de la Ley 16.696 fija el capital del Banco Central del Uruguay en \$450.000.000.- y establece que la diferencia entre esa suma y el patrimonio neto de la institución a la fecha de la Ley, será aportada por el Poder Ejecutivo. Por el mismo artículo, dicho capital se aumenta anualmente a efectos de mantener su valor por la variación del Índice de Precios al Consumo (Nota 2g). La correspondiente transferencia de aportes de capital por un monto de \$3.616.134.473,05 al 31/12/02, no se ha hecho efectiva por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en virtud de que aún no ha sido dictada la ley que autoriza la misma.

8 - CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO</i>	<i>2.965.041,23</i>	<i>10.207.649,07</i>
DEUDORES REFINANCIAMIENTO EXTERNO	578.185,97	383.681,19
CONVENIO DE REFINANCIAMIENTO BHU 2.7.98	0,00	9.809.711,03
SOBREGIROS EN CUENTA CORRIENTE	1.110.792,69	0,00
LEY 16696 ART.37 ASISTENCIA FINANCIERA	1.212.846,04	0,00
OTROS	63.216,53	14.256,85

9 - OTROS ACTIVOS INTERNOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OTROS ACTIVOS INTERNOS</i>	<i>6.782.341,73</i>	<i>1.583.335,62</i>
VALORES NACIONALES	5.272.281,83	0,00
CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO	3.236.977,16	870.400,02
PREVISIONES INCOBRABILIDAD SECTOR PRIVADO	(3.099.042,40)	(745.895,99)
ACTIVO FIJO	622.931,01	372.017,95
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(371.488,94)	(210.009,29)
APORTES A FONDOS DE DESARROLLO	1.527.791,36	831.941,88
PREVISIÓN FONDOS DE DESARROLLO	(1.418.396,70)	(770.831,32)
ADELANTOS DE FONDOS ORGANISMOS INTERN. P/FESB	904.940,16	0,00
OTROS	106.348,25	1.235.712,37

Dentro de los Créditos al Sector Privado se incluyeron los adelantos entregados a los ahorristas en moneda nacional, según el artículo 9 de la Ley 17.523 por un total de 1.726.298,37 miles de pesos. Al 31 de diciembre, de acuerdo a lo resuelto por Directorio, se provisionó la totalidad de dicho importe.

10 - USO DEL CRÉDITO DEL F.M.I.

Durante el presente ejercicio el Estado suscribió acuerdos Stand By con el Fondo Monetario Internacional en virtud de los cuales este Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, recibió fondos que, en cumplimiento de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 22/7/02 y nota del Ministro de Economía y Finanzas del 28/10/02, fueron transferidos conjuntamente con la deuda al Gobierno Central por un total de 1.261,70 millones de Derechos Especiales de Giro.

La estructura de vencimientos de los acuerdos Stand By transferidos al Gobierno se presenta a continuación.

Distribución de vencimientos de acuerdos con el F.M.I. transferidos al Gobierno
En millones

	3 a 12 meses		1 a 5 años		Total	
	DEG	M/Nal.	DEG	M/Nal.	DEG	M/Nal.
Stand By 2000			150,00	5.526,69	150,00	5.526,69
Stand By 2002			122,60	4.517,15	122,60	4.517,15
Stand By 2002 complemento	85,80	3.161,26	171,60	6.322,53	257,40	9.483,79
Stand By ampliación 06/02	42,90	1.580,63	85,80	3.161,56	128,70	4.741,90
Stand By FESB 07/02			603,00	22.217,28	603,00	22.217,28
TOTAL	128,70	4.741,90	1.133,00	41.744,90	1.261,70	46.486,80

El Uso del Crédito del F.M.I. que se revela al cierre del ejercicio en estos Estados, está constituido por el Stand By suscrito el 20/6/97 por un capital de 57.100.000 DEG, más los intereses devengados, todo lo cual asciende a 2.116,62 millones de pesos. La desagregación por vencimientos de este acuerdo se presenta en la nota 31.

En caso que el Poder Ejecutivo no hubiera solicitado las mencionadas transferencias, el saldo del Uso del Crédito del F.M.I. se habría incrementado en 46.486,80 millones de pesos.

11 - OTROS PASIVOS DE RESERVA

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OTROS PASIVOS DE RESERVA</i>	1,72	823.595,66
CORRESPONSALES CONVENIO CRÉDITOS RECIPROCO	1,72	1.237,18
ACREEDORES POR CONTRATOS SWAP	0,00	821.711,16
OTROS	0,00	647,32

12 - OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO</i>	11.509.650,17	6.598.196,09
REFINANCIAMIENTO EXTERNO CONV.31.1.91	11.151.086,18	6.371.447,21
OTROS	358.563,99	226.748,88

13 - CUENTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>CUENTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES</i>	<i>61.163.221,59</i>	<i>7.802.228,73</i>
F.M.I	59.994.714,35	7.140.017,05
B.I.R.F.	379.408,54	205.632,46
B.I.D.	670.303,46	398.283,64
OTROS	118.795,24	58.295,58

14 - OTROS PASIVOS EXTERNOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OTROS DE PASIVOS EXTERNOS</i>	<i>1.940.396,26</i>	<i>7.943.812,84</i>
ASIGNACIONES DE D.E.G.	1.849.765,86	932.252,77
OTROS	90.630,40	7.011.560,07

15 - PASIVOS CON EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>PASIVOS CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</i>	<i>22.998.665,95</i>	<i>16.242.423,16</i>
DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	16.920.906,46	11.944.853,04
OBLIGACIONES POR DESEMBOLSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.499.234,42	2.664.174,48
OTROS	1.578.525,07	1.633.395,64

16 - PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO</i>	<i>29.707.583,54</i>	<i>30.185.764,82</i>
DEPÓSITOS VISTA, PLAZO Y ENCAJE	23.390.280,82	22.706.348,51
DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y OTRAS OBLIGACIONES	4.110.321,92	3.581.600,11
OTROS	2.206.980,80	3.897.816,20

17 - FONDO DE ESTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO

En el grupo Fondo Estabilidad del Sistema Bancario, dentro del capítulo Pasivos Internos, se revela la disponibilidad en poder del Banco Central del Uruguay, del fondo creado por la ley 17.523 por un total de 13.804.656,36 miles de pesos.

18- VALORES EMITIDOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
VALORES EMITIDOS	13.448.647,89	12.423.293,13
LETRAS DE REGULACIÓN MONETARIA	83.219,78	0,00
CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS ENCAJE RENTABLE	13.365.428,11	12.423.293,13

19- OTROS PASIVOS INTERNOS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
OTROS PASIVOS INTERNOS	5.790.986,43	4.208.243,81
FONDOS ADMINISTRADOS	2.017.412,88	3.642.315,29
PREVISIONES PARA JUICIOS PENDIENTES	6.084,12	2.765,46
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO ¹	3.715.382,62	358.773,20
OTROS	52.106,81	204.389,86

¹ Ley 17.613 Artículo 24 -Transferencia de obligaciones con Banca en liquidación a los Fondos de Recuperación de Patrimonios Bancarios

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 17.613 y las resoluciones del Banco Central del Uruguay, de fecha 31.12.02, por las que se dispuso la disolución y liquidación de Banco Comercial S.A, Banco la Caja Obrera S.A y Banco de Montevideo S.A, se declararon constituidos los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario de Banco Comercial, Banco la Caja Obrera y Banco Montevideo, los que son administrados por los Administradores Delegados del Banco Central del Uruguay designados en dichas resoluciones.

Las obligaciones que el Banco Central del Uruguay tenía con cada una de estas instituciones, al 31.12.02, fueron puestos a nombre de Banco Comercial- Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo- Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario y Banco la Caja Obrera- Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario, respectivamente.

20 - PATRIMONIO

a) AJUSTE DE CAPITAL

El capital, de acuerdo a lo descrito en Políticas Contables Significativas (Nota 2 g), se revaluó en 256.357,00 miles de pesos, aplicando la variación del Índice de Precios al Consumo durante el ejercicio (25,9%).

b) AJUSTES AL PATRIMONIO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
AJUSTES AL PATRIMONIO	(1.365.704,65)	172.750,51
AJUSTE REVALUACIÓN ACTIVO FIJO Y REALIZABLE	202.557,93	86.961,38
AJUSTE REVALUACIÓN POSICIÓN GENERAL ORO Y DIVISAS	(1.568.262,58)	85.789,13

Los resultados derivados de la variación de la cotización de las monedas extranjeras, del oro y de los derechos especiales de giro, reflejados en una cuenta de Ajustes al Patrimonio, según lo descrito

en Políticas Contables Significativas (Nota 2 f), alcanzaron en el ejercicio un saldo deudor de 1.568.262,58 miles de pesos derivado de los resultados negativos del ejercicio por 1.654.051,71 miles de pesos a los que se deduce el saldo acreedor del cierre del ejercicio anterior (85.789,13 miles de pesos), según lo dispuesto por la RD 781/96.

21 - CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

En Cuentas de Orden se memorizan, entre otros, los valores custodiados en el Banco Central del Uruguay y fuera del mismo, las existencias de billetes y monedas no emitidas, la administración de los patrimonios de los bancos en liquidación y de los Fondos de Recuperación de Patrimonios Bancarios (según la información brindada por el Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios), las operaciones pactadas con fecha valor futuro (24, 48 y 72 horas) que se presentan en estas cuentas hasta su vencimiento y los Tenedores de Valores en Cuenta (Bonos y Letras escriturales).

En Cuentas de Contingencias se registran, entre otros, las garantías otorgadas por el Banco Central del Uruguay, los juicios en trámite en los cuales no existe sentencia en primera instancia o habiendo sentencia desfavorable al Banco Central del Uruguay en dicha instancia se encuentra en proceso la vía recursiva, y el capital exigible de acuerdo con convenios suscriptos con Organismos Internacionales.

La apertura de los mencionados capítulos luce en el siguiente cuadro.

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS</i>	<i>179.968.767,76</i>	<i>127.379.363,54</i>
<i>CUENTAS DE ORDEN</i>	<i>136.134.514,73</i>	<i>88.489.328,35</i>
BILLETES Y MONEDAS NO EMITIDAS	14.816.221,46	18.652.219,16
OTROS VALORES CUSTODIADOS	29.321.700,80	6.656.276,78
TENEDORES DE VALORES EN CUENTA	56.190.994,23	24.323.925,90
OPERACIONES CON FECHA VALOR FUTURO	5.161.255,94	12.224.213,30
PATRIMONIOS DE LOS BANCOS EN LIQUIDACIÓN	(5.949.303,99)	(4.501.084,29)
FONDOS DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO	(28.848.117,34)	0,00
OTROS	65.441.763,63	31.133.777,50
<i>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</i>	<i>43.834.253,03</i>	<i>38.890.035,19</i>
GARANTÍA OTORGADA A HISPANOAMERICANA CASA BANCARIA EN LIQUIDACIÓN (LETRAS AVALADAS CONVENIO ALADI/BCRA)	1.984,10	1.077,25
GARANTÍA OTORGADA A UTE CONVENIO DEL 03/06/94	2.887.360,23	2.184.325,25
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO B.I.R.F	8.722.375,86	4.735.737,01
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO B.I.D	30.309.924,05	16.456.505,82
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO FONPLATA	120.876,80	65.628,99
JUICIOS PENDIENTES CONTRA BCU	1.731.642,36	948.840,86
OTROS	60.089,63	14.497.920,01

22 - ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo estipulado por el art. 50 de la ley 16.696 (Carta Orgánica) el Banco realiza la emisión y administración de los valores públicos con garantía del Estado. Los montos de estos valores públicos que se encuentran en circulación, por tratarse de deuda del Gobierno, no afectan la situación patrimonial del Banco y se registran en un rubro específico de cuentas de orden denominado Contabilidad de la Deuda Pública, cuyo saldo neto es cero. De las cuentas con saldo deudor pertenecientes a dicho rubro, se extraen los saldos circulantes por tipo de valor emitido, que se presentan a continuación.

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>ADMINISTRACIÓN DEUDA PÚBLICA</i>	<i>154.456.612,66</i>	<i>80.782.192,19</i>
BONOS DEL TESORO COLOCADOS EN EL EXTERIOR	89.626.798,28	43.739.451,79
BONOS DEL TESORO COLOCADOS EN PLAZA	39.260.925,56	23.688.304,70
LETRAS DE TESORERÍA	16.085.543,60	7.603.178,87
BONOS DE AHORRO PREVISIONAL	8.187.648,80	4.817.026,24
BONOS CUPÓN CERO	198.698,72	93.330,81
LETRAS ASUNCIÓN DE ADEUDOS UTE EN U.I	1.036.566,07	0,00
LETRAS ASUNCIÓN DE ADEUDOS UTE EN M.N	0,00	771.313,43
BONOS REAJUSTABLES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	60.431,63	69.586,35

23 - INGRESOS FINANCIEROS

a) INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR EXTERNO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>INTERESES</i>	<i>984.147,69</i>	<i>1.637.723,96</i>
SOBRE COLOCACIONES	952.408,15	1.584.601,85
OTROS	31.739,54	53.122,11

b) INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL	
	En miles de pesos	
	2002	2001
<i>INTERESES</i>	<i>2.156.255,50</i>	<i>895.057,56</i>
SOBRE DEUDORES REFINANCIAMIENTO EXTERNO	211.170,89	455.419,89
SOBRE SALDOS NO AFECTADOS COLOCACIÓN LETRAS UTE	1.924.057,91	425.094,11
OTROS	21.026,70	14.543,56

c) INTERESES SOBRE ACTIVOS SECTOR FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>INTERESES</i>	<i>1.579.380,47</i>	<i>115.075,96</i>
SOBRE ASISTENCIA FINANCIERA	736.739,57	0,00
SOBRE SOBREGIROS	679.870,73	2,77
OTROS	162.770,17	115.073,19

d) OTROS INGRESOS FINANCIEROS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</i>	<i>1.943.630,36</i>	<i>299.412,07</i>
UTILIDAD DE CAMBIO	1.407.815,81	287.404,23
RESULTADOS ACREEDORES OPERACIONES MERCADO ABIERTO	533.869,07	0,00
COMISIONES FONDOS ADMINISTRADOS	1.945,48	12.007,84

24 - OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS</i>	<i>562.680,79</i>	<i>48.446,49</i>
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS RECUP. APORTES FOFIDE	284.239,90	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DISTRIBUCIÓN UTILIDADES BID	8.533,41	0,00
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS-OTROS	0,00	144,04
RESULTADOS ACREEDORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	213.732,54	13.766,23
INGRESOS VARIOS	56.174,94	34.536,22

25 - GASTOS FINANCIEROS

a) INTERESES POR PASIVOS SECTOR EXTERNO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>INTERESES</i>	<i>904.330,91</i>	<i>674.011,63</i>
POR UTILIZACIÓN DE D.E.G.	262.785,92	89.246,21
POR REFINANCIAMIENTO EXTERNO	594.897,71	542.015,21
POR OTROS PASIVOS EXTERNOS	46.647,28	42.750,21

b) INTERESES POR PASIVOS SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>INTERESES</i>	<u>278.306,81</u>	<u>221.426,82</u>
SOBRE FONDOS PRÉSTAMOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	240.853,68	178.516,90
SOBRE DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	28.591,44	42.090,40
OTROS	8.861,69	819,52

c) INTERESES POR PASIVOS SECTOR FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>INTERESES</i>	<u>1.824.504,76</u>	<u>1.720.714,30</u>
SOBRE DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	566.850,26	544.348,98
SOBRE DEPÓSITOS DE ENCAJE RENTABLE	1.127.201,65	923.148,29
OTROS	130.452,85	253.217,03

d) INTERESES POR PASIVOS SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>INTERESES</i>	<u>14.235,51</u>	<u>12.441,32</u>
SOBRE DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	11.951,57	10.438,40
OTROS	2.283,94	2.002,92

e) OTROS GASTOS FINANCIEROS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OTROS GASTOS FINANCIEROS</i>	<u>625.955,20</u>	<u>444.570,70</u>
INTERESES POR FONDOS ADMINISTRADOS	37.091,76	62.909,77
PERDIDAS DE CAMBIO	351.023,26	378.480,97
RESULTADOS OPERACIONES MERCADO ABIERTO	213.761,36	0,00
OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	24.078,82	3.179,96

26 - OTRAS CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
<i>OTRAS CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</i>	<u>1.802.482,70</u>	<u>83.814,18</u>
AMORTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL	28.375,17	14.074,78
PÉRDIDA BONIFICACIÓN CONVENIO BHU	36.522,10	60.930,13
PÉRDIDAS POR PREVISIONES SECTOR PRIVADO	1.728.122,62	0,00
PÉRDIDAS POR PREVISIONES JUICIOS PENDIENTES	6.084,12	106,33
OTROS	3.378,69	8.702,94

27 - RESULTADOS COMO AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

La Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay en su artículo 7° define que el Banco "actuará como asesor económico, banquero y representante financiero del Gobierno "(inciso C) y que "podrá representar al Gobierno de la República en los organismos financieros internacionales y ejecutará las transacciones financieras relacionadas con la participación del Estado en dichos organismos" (inciso F). Asimismo, el artículo 50 de la Carta Orgánica dice que "el Banco se encargará, en los términos y condiciones que acuerde con el Poder Ejecutivo, de la emisión y gestión de los valores públicos con garantía del Estado y, en este sentido podrá negociar directamente con el público. El Banco desempeñará los cometidos de administración de los servicios de la Deuda Pública interna y externa, Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro y préstamos internacionales".

En base a la normativa legal, se identificaron las "actividades no típicamente bancocentralistas", que el Banco realizaría en su función de agente financiero del Estado, estudiando el impacto de las mismas sobre el Estado de Resultados, informe que se presenta a continuación.

	TOTAL MONEDA NACIONAL En miles de pesos	
	2002	2001
PÉRDIDAS	2.297.219,26	406.635,59
REFINANCIAMIENTO EXTERNO	349.415,42	48.167,69
COMPRA DE CARTERAS	5.737,40	5.199,49
FONDOS ADMINISTRADOS	37.657,81	63.451,66
DEPÓSITOS SECTOR FINANCIERO	3.085,06	30.388,35
DEPÓSITOS GOBIERNO GENERAL	158.919,60	242.684,91
PREVISIÓN CREDITOS SECTOR PRIVADO LEY 17.523 ART.9	1.726.298,37	0,00
ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PUBLICA	16.105,60	16.743,49
GANANCIAS	1.924.269,44	425.233,31
INTERESES SOBRE SALDOS NO AFECTADOS LETRAS UTE	1.924.057,91	425.094,11
OTRAS OPERACIONES	211,53	139,20
<i>RESULTADOS COMO AGENTE FINANCIERO</i>	<i>(372.949,82)</i>	<i>18.597,72</i>

28 - ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

La definición de fondos utilizada para este Estado es Divisas en Caja y Corresponsales, atendiendo a un criterio de disponibilidad inmediata de los mismos.

a) Uso del crédito del FMI otorgado al Gobierno

Corresponde a los créditos stand-by concedidos a la República por parte del F.M.I. por acuerdos de fecha 05/2000 por 150 millones de derechos especiales de giro, de fecha 04/2002 por 122,60 millones de derechos especiales de giro, a la ampliación del crédito de vigencia 04/2002 por 257,40 millones de derechos especiales de giro, y al acuerdo de 06/2002 por 128,70 millones de derechos especiales de giro.

b) Colocaciones netas especiales en el exterior

Comprende los movimientos netos de los instrumentos financieros transables en mercados internacionales mantenidos en custodia y administrados por el Clearstream Banking S.A. – Luxemburgo.

c) Fondos netos provenientes de resultados

La discriminación de los fondos provenientes de resultados netos se presenta a continuación:

RESULTADOS ACREEDORES	
INT. SOBRE COLOCACIONES EN EL EXTERIOR	252.949,93
OTROS INGRESOS	25.478,16
RESULTADOS DEUDORES	
EGRESOS POR PAGO DE INTERESES	-718.242,24
OTRAS COMISIONES Y GASTOS	-183.638,17
TOTAL	-623.452,32

d) Fondos recibidos por convenio con el BID

Convenio celebrado entre el Banco Central del Uruguay y el Banco Interamericano de Desarrollo relativo a la cooperación técnica no reembolsable para apoyar el desarrollo del mercado de capitales.

29 - POSICIÓN GENERAL EN ORO Y DIVISAS

La Posición General en Oro y Divisas al 31/12/2002, valuada de acuerdo con los criterios de valuación detallados en la Nota N° 2, y arbitrada a Dólares USA, es vendedora por 245,77 millones de dólares

POSICIÓN GENERAL En millones de dólares

	2002	2001
ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	3.294,45	5.236,35
ACTIVOS EXTERNOS	1.490,58	3.335,67
Activos de Reserva	1.280,12	3.161,83
Otros Activos Externos	210,46	173,84
ACTIVOS INTERNOS	1.803,87	1.900,68
Créditos al Sector Público no Financiero	1.665,24	1.125,04
Créditos al Sector Financiero	94,06	691,06
Otros Activos Internos	44,57	84,58
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	3.540,22	5.207,69
PASIVOS EXTERNOS	577,87	1.190,87
Pasivos de Reserva	77,82	200,02
Obligaciones a mediano y largo plazo	423,15	446,79
Otros Pasivos Externos	76,90	544,06
PASIVOS INTERNOS	2.962,35	4.016,82
Pasivos Sector Público no Financiero	730,47	900,60
Pasivos Sector Financiero	1.024,63	1.999,64
Fondo Estabilidad del Sistema Bancario	507,52	0,00
Valores Emitidos	491,38	841,23
Otros Pasivos Internos	208,35	275,35
POSICIÓN	-245,77	28,66

30 - POSICIÓN GENERAL POR MONEDAS

Posición por monedas expresada en moneda de origen
En miles de cada moneda

DIVISAS	2002	2001
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	88.286,46	120.803,03
EURO	4.521,84	19.951,10
CORONAS DANESAS	0,00	-2.803,66
DÓLARES USA	85.137,68	-252.763,57
DÓLARES CANADIENSES	-7,73	-868,69
LIBRAS ESTERLINAS	23.330,04	29.004,59
YEN	198.617,16	2.008.937,67
CORONAS SUECAS	-17,47	-2.228,10
FRANCOS SUIZOS	-38,93	841,33
ORO	-8,42	-8,35

+ Activos Netos (Posición Comprada)

- Pasivos Netos (Posición Vendida)

31 - DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN VENCIMIENTO

En millones de pesos

		VISTA	VENCIMIENTO					SIN VTO.	SIN CLASIFICAR(*)
			Hasta 1 mes	1m<plazo <=3m	3m<plazo <=12m	1año<plazo <=5año	Más de 5 años		
ACTIVOS									
ACTIVOS CON ORG. INTERN.	64.540,65			525,75	6.333,36	41.821,56		15.859,98	
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	3.798,66	0.01	45,32	10,31	8,17	691,95	3.042,90		
CREDITOS S. PUB. NO FIN.	58.359,95	42.20	1.467,52	275,49	1.308,76	7.234,17	16.555,10	31.476,71	
CREDITOS SECTOR FINANC.	2.965,04	15,37	77,54	300,61	64,24	449,70		2.057,58	
OTROS ACTIVOS INTERNOS	6.782,34								6.644,41
Créditos al Sector Privado	137,93	2,55	1,64	2,91	14,27	39,95	28,32	48,29	
PASIVOS									
USO DEL CREDITO DEL F.M.I.	(2.116,62)		(12,79)	(525,96)	(1.577,87)				
OBLIG. MED. Y LARGO PLAZO	(11.509,65)	(42,20)	(642,77)		(341,73)	(2.372,97)	(8.109,98)		
OTROS PASIVOS EXTERNOS	(1.940,40)		(45,32)			(45,32)			(1.849,76)
SECTOR PUBLICO NO FINANC	(22.998,66)	(16.326,25)	(306,79)	(696,06)	(368,15)	(2.147,91)	(1.765,95)	(1.387,55)	
SECTOR FINANCIERO	(29.707,58)	(10.034,25)	(11.838,91)	(2.737,76)	(2.345,30)	(2.058,75)	(177,81)	(514,80)	
VALORES EMITIDOS	(13.448,65)		(196,97)	(637,24)	(7.473,82)	(5.140,62)			
OTROS PASIVOS INTERNOS	(5.790,99)								(2.075,61)
Obligaciones con Sector Privado	(3.715,38)	(1.402,75)	(1.536,79)	(8,77)	(35,31)	(456,09)		(275,67)	

(*) En "Sin Clasificar" se exponen los activos y pasivos que no constituyen créditos ni obligaciones y en consecuencia no corresponde su categorización por plazo. Se revelan en el cuadro a efectos de visualizar su concordancia numérica con las cifras del Estado de Situación.

32 -ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Dentro de los Activos Externos al 31/12/02 existen los siguientes activos de disponibilidad restringida:

- Recursos recibidos para el Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario, que se exponen en el capítulo Recursos afectados al FESB, los que de acuerdo a ley 17.523 deben ser destinados al cumplimiento de los fines en ella enumerados. Al cierre de ejercicio los recursos mencionados alcanzan a un equivalente a 13.804.656,36 miles de pesos.
- Bonos cupón cero del Gobierno de los Estados Unidos de América y Depósito a plazo, ambos en garantía de la deuda externa por un monto equivalente a 1.911.225,33 miles de pesos y 839.135,54 miles de pesos respectivamente.

33 -CONCENTRACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al nivel de los Activos Externos, un 63% de los mismos son los Activos con Organismos Internacionales, dentro de los cuales los deudores por cambio vendido resultado de los Stand By suscritos por el Gobierno constituyen un 75%. En cuanto a los Activos de Reserva que alcanzan un 34% del total de Activos Externos, existe una significativa concentración en el Federal Reserve Bank of New York, donde permanece colocado el 47% de los activos de Reserva, mientras el porcentaje restante se encuentra diversificado.

Dentro de los Activos Internos, el 86% de los mismos se mantienen con el Sector Público no Financiero.

La concentración más importante de los Pasivos Externos, corresponde a las cuentas del Fondo Monetario Internacional que significan un 82% del total.

34- PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Comité de Política de Administración de Reservas aprobó -con fecha 31 de mayo de 1993- la estructura y los márgenes de colocación, en cada categoría y por institución, con el objeto de limitar el riesgo crediticio derivado de la colocación de las Reservas (Ranking de Bancos). Estos márgenes de colocación propuestos en cada categoría se establecieron tomando como base la calificación asignada por FITCH IBCA a largo plazo en virtud de ser la clasificación más conocida y utilizada internacionalmente que, además, no presenta grandes diferencias con la de corto plazo.

El Departamento Mesa de Negociaciones Internacionales ejecuta diariamente operativas de control para verificar que las colocaciones se encuadren dentro de los parámetros establecidos en dicha estructura. También se verifican en forma diaria las variaciones en las calificaciones que reciben las instituciones financieras externas, como asimismo se analizan las recomendaciones sobre sus perspectivas (Outlook) que elaboran las calificadoras que habitualmente confeccionan esta información.

35-OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVATIVOS

Se encuentran vigentes al 31/12/02 contratos Swap de cobertura de las dos series emitidas de Bonos nominados en Pesos Chilenos, que convierten un flujo en esa moneda reajutable por la UF (unidad de ajuste del peso chileno), en un flujo en dólares. El monto de los contratos es de 196.951,00 miles de dólares para la cobertura de los Bonos con vencimiento 2007 y de 249.067,50 miles de dólares para los que tienen vencimiento 2011.

En el ejercicio se pactaron dos contratos swap uno con el Credit Suisse First Boston y otro con el Banco Comercial (actualmente Banco Comercial FRPB), en los cuales se transa una compra a futuro (3 años) con la primer institución mencionada y una venta simultánea a la segunda, de Títulos de

Deuda Pública argentinos. Estos títulos fueron adquiridos en oportunidad de la firma del contrato por el Credit Suisse First Boston al Banco Comercial. Al procederse a la liquidación del Bco.Comercial, este contrato formó parte de los activos ofrecidos a la venta para la conformación del Nuevo Banco Comercial S.A.

36- BENEFICIOS JUBILATORIOS

El Banco Central no tiene planes específicos de beneficio por retiro sino que sus empleados al llegar a la edad jubilatoria, se acogen a los beneficios otorgados por la Caja de Pensiones y Jubilaciones Bancaria, que abarca a los afiliados de todo el Sector Financiero Público y Privado.

37 - INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTICULO 2° LEY 17.040

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2 de la Ley 17.040, se informa:

LITERAL A

El número de funcionarios existentes al 31 de diciembre de los últimos cinco años y sus variaciones respecto al año anterior son:

AÑO	CANTIDAD	VARIACIÓN
1998	575*	-16
1999	536*	-39
2000	517*	-19
2001	490**	-27
2002	477*	-13

* Además existen dos cargos reservados

**Además existen cinco cargos reservados

Régimen de pasantías. Durante el año 2002 no existieron pasantes que desempeñaran tareas bajo este régimen.

LITERALES B Y C

No comprenden al Banco Central del Uruguay.

LITERAL D

Los pagos realizados por concepto de Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME) y el monto recaudado como agente de retención de IVA, durante el año 2002 ascienden a:

ICOME (Decreto109/94)	\$ 2.024.006,00
IVA RETENIDO (Decreto16/99)	\$ 5.773.098,62

Corresponde hacer notar que la Institución se encuentra exenta del pago del Impuesto al Patrimonio y del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio.

LITERAL E

Transferencia a Rentas Generales Ley 17.296 Art. 289	\$ 171.793,04
--	---------------

38- HECHOS POSTERIORES AL BALANCE

a) El 24 de enero de 2003 se registraron operaciones de ajuste entre los Bancos La Caja Obrera y Montevideo que modificaron los montos efectivamente transferidos al Gobierno y al Bco.Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonios Bancarios. Entre ellos:

- Intereses del 20/12/02 al 30/12/02 transferidos por el Bco.Caja Obrera al Banco Montevideo por U\$S 114.029,88 y \$ 14.524.182,45. Estos intereses incrementaron el monto transferido al MEF y el monto transferido al Bco.Montevideo F.R.P.B.
- Operación no válida de venta de Eurobonos emitidos por el Bco.Comercial por U\$S 2.400.316,97, transferidos del Bco.Montevideo al Bco.Caja Obrera. Esta operación disminuyó el monto transferido al MEF y el monto transferido al Bco. Montevideo F.R.P.B.

b) El 28 de febrero de 2003, el Directorio del Banco Central del Uruguay dispuso la disolución y el consiguiente estado de liquidación en sede administrativa del Banco de Crédito S.A., declarándose constituido el Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario de Banco de Crédito S.A. administrado por el Banco Central del Uruguay que estará integrado por todos los derechos, obligaciones, sus títulos, garantías e incluso activos líquidos de la entidad liquidada. La transferencia al Fondo constituido de todos los derechos y obligaciones, sus títulos y garantías, incluso activos líquidos, operará de pleno derecho desde el 1° de marzo de 2003.

c) Con fecha 31 de enero de 2003 el Directorio del Banco Central del Uruguay resolvió convertir los adelantos en moneda extranjera, a cargo del fondo de estabilidad del sistema bancario establecido por la ley 17.523 artículo 9 del 4 de agosto de 2002, otorgados a los ahorristas de cuentas a la vista de los bancos de Crédito, Montevideo, Comercial y Caja Obrera, en pagos con subrogación de acuerdo a la facultad otorgada por el artículo 28 de la ley 17613 del 27 de diciembre de 2002. Como consecuencia, el Banco Central del Uruguay sustituye a los ahorristas en su calidad de acreedores de las referidas instituciones, por los montos equivalentes a los pagos efectuados en moneda extranjera, quedando sin efecto los documentos signados por los referidos ahorristas en el momento del cobro, y por lo tanto, extinguido todo derecho de reclamación u obligación de los mismos por los montos efectivamente percibidos.

d) El 10 de marzo de 2003 se transfirió al Gobierno el saldo a esa fecha del Uso del Crédito del FMI correspondiente al Stand By Acuerdo 20/6/97 por un total de 42.825.000 DEG equivalentes a 59.268,09 millones de dólares, quedando cancelado el pasivo del Banco Central del Uruguay con el Fondo Monetario Internacional.

Ec. Julio de Brun
PRESIDENTE

Dr. Aureliano Berro
SECRETARIO GENERAL

Sr. Gualberto De León
GERENTE GENERAL

Cr. Jorge San Vicente
CONTADOR GENERAL

DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas ha examinado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2002, los correspondientes Estados de Resultados y de Fuentes y Usos de Fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha, los Anexos y sus respectivas Notas presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Toda la información incluida en los referidos Estados Contables representa las afirmaciones del Organismo. La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basado en la auditoría realizada.

Excepto por lo que se indica en los párrafos 4) y 5), el examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Esas normas requieren que se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los importes y las revelaciones en los estados contables y evaluar tanto las normas contables utilizadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección, como la presentación de los estados contables en su conjunto. El Tribunal de Cuentas considera que el examen realizado ofrece una base razonable para emitir una opinión.

1. El Art.8ª de la Ley 16.696 de 30 de marzo de 1995, fija el Capital del BCU en \$ 450.000.000 y establece que la diferencia resultante entre esa suma y el patrimonio neto de la Institución a la fecha de entrada en vigencia de la referida ley, será aportada por el Poder Ejecutivo una vez que se dicte la ley autorizando la transferencia de fondos y que esta se haga efectiva. Por otra parte el art.28º de la referida ley relativo a los ajustes al patrimonio prevé la potestad del Poder Ejecutivo de asumir los saldos negativos que pudieran registrarse. A la fecha el Poder Ejecutivo no hizo uso de dicha facultad y aún no se han dictado las normas legales que habilitan al Poder Ejecutivo a realizar las transferencias establecidas en dichos artículos. Por lo tanto, a efectos de exponer la realidad patrimonial del Banco desde el punto de vista financiero, no debió aumentarse el patrimonio del Banco Central hasta que se proceda a la integración efectiva del mismo, ni exponerse en el Activo una deuda a cargo del Ministerio de Economía, razón por la cual, tanto el Activo como el Patrimonio se encuentran sobrevaluados en \$ 7.409:652.402.
2. Al 31.12.02 el saldo disponible del Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario se expone en el título Activos Externos, grupo "Recursos afectados al FESB" y en el título Pasivos Internos, grupo "Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario" por \$ 13.804:656.362. Dicho importe incluye los fondos pendientes de aplicación del Préstamo BID 1407/OC-UR por \$ 904:940.159 que ya habían sido registrados correctamente en el Estado de Situación en el grupo "Otros Activos Internos", rubro "Adelantos de fondos Organismos Internacionales para el FESB" y en el título Pasivos Internos, mayor "Fondos Administrados".
3. Con respecto a los créditos y sus respectivas garantías al 31 de diciembre de 2002 contra los Bancos Comercial, Caja Obrera y Montevideo por un importe de \$ 6.018:262.430, que incluyen intereses y diferencias de cambio liquidados como ganancias en el presente ejercicio, fueron transferidos al MEF por el artículo 26 de la Ley N° 17.613 del 27 de diciembre de 2002. El BCU mantuvo expuesto dicho total en el título "Activos Internos", sin realizar provisiones, registrando solamente un cambio de deudor, basado en que, a juicio del Directorio, dicha transferencia no debería, tener efectos cuantitativos en el patrimonio del Banco. No obstante, sin perjuicio de la conveniencia de realizar provisiones sobre activos de dudosa recuperación tal como se resolvió respecto a los adelantos a los ahorristas de dichos bancos al amparo del art.9º de la Ley 17.523 del 4 de agosto de 2002, el art.26 de la Ley 17.613 establece claramente que se trata de una transferencia y no una subrogación, lo cual implica que no existe obligación de compensación por parte del MEF. En consecuencia, las

situaciones descritas afectan tanto el activo como los resultados del ejercicio, que están sobrevaluados respectivamente en dicho importe.

4. Dentro del título "Activos Internos" se presentan las cuentas "MEF asunción Adeudos UTE Ley N° 16.226" y "MEF Subrogación BHU Oficio 844992" cuyos saldos al 31.12.02 ascienden a \$ 4.341:874.460 y \$ 5.657:600.000 respectivamente. Dichos créditos que se originaron en los años 1991 y 1987, tienen una antigüedad de once y quince años respectivamente e incluyen intereses y diferencias de cambio que han sido reconocidos desde su origen al cierre del ejercicio 2002. Cabe destacar que en el ejercicio 2002, se han devengado intereses ganados por \$ 1.924:057.911,87 correspondientes a la asunción de adeudos UTE y diferencia de cambio por \$ 2.585:856.000 correspondientes a la subrogación del BHU (Oficio 844992 – Ley N° 15.903 artículo 604, de fecha 10/11/87), no habiéndose verificado ningún cobro desde el origen hasta la fecha. De acuerdo a lo expuesto, existe incertidumbre respecto a la posibilidad de recuperación del total de estos créditos que ascienden a \$ 9.999:474.460, que representan el 5,84% del Activo y que incluyen intereses y diferencias de cambio liquidadas en el ejercicio por un total de \$ 4.509:913.912, razón por la cual no existen elementos de juicio suficientes para opinar respecto a las eventuales provisiones que se hubieran requerido, ni se han podido realizar procedimientos alternativos de auditoría para obtener evidencia suficiente que permita satisfacernos respecto al monto adecuado que debió provisionarse.
5. Con respecto a los adelantos de asistencia financiera establecidos en el artículo 37° de la Carta Orgánica, el B.C.U. no proporcionó documentación suficiente que justifique que previo al otorgamiento de cada asistencia financiera se ha ya dado cumplimiento al requisito previsto en el inciso final del referido artículo, de no superar el monto del patrimonio neto respectivo.

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por lo expresado en los párrafos 1),2), y 3) y por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haber sido necesarios si hubiéramos obtenido la certeza razonable sobre la recuperación del crédito expresado en el párrafo 4), el Estado de Situación y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31.12.02, y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables adecuadas. Debido a lo expresado en el párrafo 3), el Estado de Resultados no presenta los resultados de sus operaciones por el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2002.

Por las razones expuestas en el Párrafo 5) y dado que no fue posible reunir elementos de juicio suficientes que permitan emitir una opinión respecto a la forma de cumplimiento de dicho artículo, existe una limitación en el alcance de nuestro trabajo que nos impide expresar, y por lo tanto no expresamos, una opinión respecto al cumplimiento del mismo.

En opinión del Tribunal de Cuentas se ha dado cumplimiento a las restantes disposiciones legales que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría practicada.

Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 3 de diciembre de 2003.